



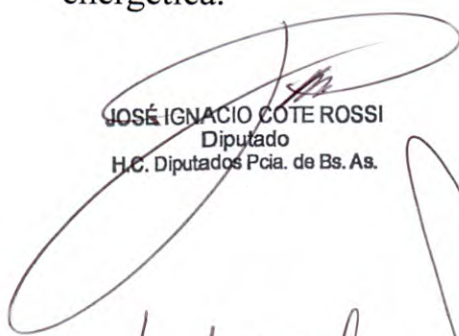
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

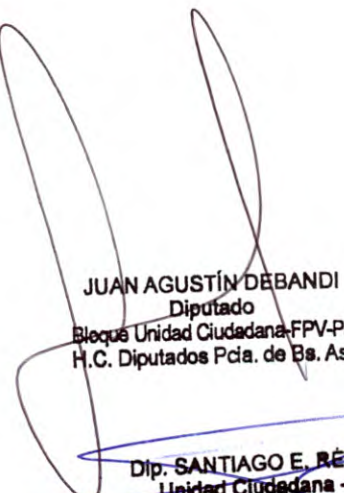
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

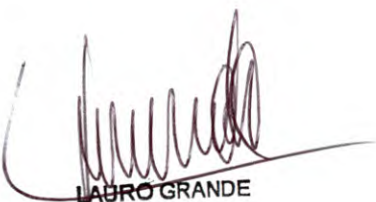
### RESUELVE


Manifiestar su rechazo a las declaraciones del Ministro de Energía y Minería de la Nación, Juan José Aranguren, quien manifestó su deseo de privatizar YPF en dos partes, una con la refinería de la Ciudad de La Plata y otra con la de Lujan de Cuyo; a su vez, expresar su preocupación ante las políticas de vaciamiento de la empresa que se vienen llevando adelante durante los últimos dos años cuyos resultados implican una fuerte caída en la producción de crudo, reducción de las inversiones en exploración y explotación, pérdidas de las reservas, un achicamiento en su participación global en el mercado de combustibles y el crecimiento de la importación de petróleo, lo que constituye un claro retroceso en materia de soberanía energética.

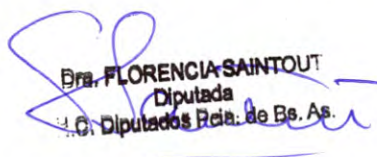
  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

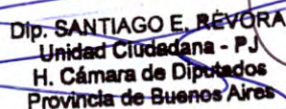
  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LABRO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dip. SANTIAGO E. REVORA  
Unidad Ciudadana - P J  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En una entrevista con una emisora radial de la última semana, el ministro de Energía, Juan José Aranguren, sorprendió al referirse al destino que él le habría dado a YPF en los 90 si hubiese estado en sus manos decidirlo. “Si hubiese sido por mí, yo habría privatizado YPF en dos partes, una con la refinería de La Plata y otra con la de Luján de Cuyo, y luego lograr que compitan entre ellas”. Y las mencionadas declaraciones claramente generan preocupación dado que YPF, como petrolera estatal, está dentro de la órbita de las políticas que dependen de su área, lo cual nos lleva a realizar, de manera detallada, de cuáles han sido las políticas que se han implementado en esta empresa privada de participación estatal mayoritaria la cual cumple, y ha cumplido, un rol preponderante en el desarrollo estratégico de nuestra Nación.

Un estudio realizado por el Observatorio de Energía y Tecnología (Oetec), asegura que las cifras de la evolución del sector de hidrocarburos en estos dos años “son alarmantes: la producción de petróleo cayó en un 6,3 por ciento, pero después de haber caído en 2016 otro 3,8 por ciento; cuando uno compara la producción de 2017 contra la de 2015 en cada una de las ocho provincias petroleras del país, se encuentra con que en todas ellas, sin excepción, la producción bajó. Y este es un proceso encabezado por YPF, que es la que tiene las principales concesiones en cada provincia”. Esto, como consecuencia de los resultados que mencionamos en la presente Resolución.

En 2017, Chubut sólo produjo 8,20 millones de m<sup>3</sup>, con una caída del



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

12,3 por ciento. La segunda y tercera provincias productoras de crudo con Neuquén y Santa Cruz, con niveles similares de extracción en 2015 (poco más de 6,6 millones de m<sup>3</sup> en cada caso). Para 2017, la primera había reducido su producción en 6,6 por ciento, y la segunda en 12,7. Más atrás se ubica Mendoza, que de producir 4,60 millones de m<sup>3</sup> en 2015 pasó a 4,48 millones en 2017 (baja del 2,6 por ciento). Las cuatro restantes tienen participaciones menores en la producción nacional, pero todas ellas también registraron caídas de producción en estos dos años: Río Negro (6,8 por ciento); La Pampa (18,2); Tierra del Fuego (11,2) y Salta (12,8). La información fue recogida por Oetec en base a datos del propio Ministerio de Energía.

A partir de su renacionalización en 2012 se inició una recuperación acelerada primero en el ritmo de inversión y perforación de pozos exploratorios y de producción, y luego, a partir de 2013, un repunte en la producción y en las reservas. Pero este proceso se interrumpió con el cambio de gobierno, después de 2015. YPF fue perdiendo en estos dos años su rol de liderazgo en el mercado no sólo con el recorte de inversiones y menor producción de crudo, sino que también redujo el 1,5 por ciento su participación en el mercado de combustibles, una franja del mercado que fue conquistada por Shell; se va corriendo paulatinamente de Vaca Muerta, a favor de la creciente de participación de grupos como Total, Tecpetrol, ExxonMobil y la propia Shell. Y a medida que se alejaba del autoabastecimiento, fue creciendo su dependencia del petróleo importado. Es por ello, que consideramos de vital importancia poner en debate este tema, porque entendemos que no puede haber un retroceso en materia de



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

soberanía energética y que YPF constituye, dentro de ese mapa, un eje fundamental para el desarrollo de nuestra Nación.

Con motivo de ello, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen con su voto a este Proyecto de Resolución.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. SANTIAGO E. RÉVORA  
Unidad Ciudadana - PJ  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires